

D) ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA

Aspectos Susceptibles de Mejora		
Nombre del Ente Público evaluado: Universidad Autónoma de Chihuahua		
Nombre del Programa evaluado: Cobertura en Educación Superior Licenciatura		
Tipo de evaluación realizada: Específica del Desempeño		
Ejercicio fiscal evaluado: Año 2015		
Tema	Aspectos Susceptibles de Mejora	Recomendaciones
Tema I. Datos Generales	<p>1. Considerar la pertinencia de contar con un sistema de retroalimentación homologado para reportes físicos de avances de las actividades y/o componentes que permita alimentar la información en conjunto de las áreas responsables.</p> <p>2. Analizar la lógica vertical de la MIR, que permita mayor claridad en el propósito y componentes, cuando se incluye en el resumen narrativo un atributo o forma (calidad), es importante definir de donde se obtiene la información o como se mide.</p> <p>3. Analizar lógica horizontal en Matriz de Indicadores de Resultado, que permita indicadores más específicos, clarificar líneas base, medios de verificación internos, externos y clarificar ubicación específica de información en medios de verificación.</p>	<p>1. Elaborar un sistema de reportes, unificando los criterios con todas las áreas sustantivas para generar información pertinente y estructurada de avances de actividades y componentes.</p> <p>2. Realizar análisis de la lógica vertical, revisando el resumen narrativo a todos los niveles para precisar y clarificar la información.</p> <p>3. Realizar análisis de la lógica horizontal, revisando indicadores, líneas base y medios de verificación para precisar y clarificar la información.</p>
Tema II. Operación, Resultados y Productos	<p>4. Considerar la necesidad de elaborar las Reglas de Operación para el Programa presupuestario que opera el subsidio Federal, Estatal e ingresos propios para una mayor eficiencia y eficacia en la operación y administración de los programas.</p>	<p>4. Realizar planteamiento de elaboración de reglas de operación para el programa, para una mayor eficiencia y eficacia del programa.</p>

	<p>5. Considerar la construcción de un manual de operación de los programas que contenga, estructura organizacional de la administración del programa, responsabilidades,</p> <p>6. Elaborar un mecanismo que permita al Ente Público conocer la percepción de los beneficiarios del Programa con base en los bienes y/o servicios que brinda.</p> <p>7. Considerar la pertinencia de elaborar un documento interno sobre la Metodología que describa como generaron los componentes y actividades del Programa.</p> <p>8. Integrar un Padrón de Beneficiarios por Programa que permita la identificación de los tipos de población y la actualización constante de los Beneficiarios de una manera sistemática y funcional.</p> <p>9. Considerar la realización del diseño de procesos para que el ejercicio del presupuesto se lleve a cabo en base a la planeación de las actividades y componentes de cada programa.</p>	<p>5. Llevar a cabo la construcción de un manual de operación u organización de cada uno de los programas para mejorar su operación y administración.</p> <p>6. Definir mecanismo para conocer la percepción del programa de sus beneficiarios para precisar las intervenciones.</p> <p>7. Elaborar un documento interno que describa la metodología de cómo se generaron y priorizaron los componentes, para precisar la atención.</p> <p>8. Construir un padrón de beneficiarios de cada programa con las características sugeridas por CONEVAL que permita la detección y el monitoreo de las poblaciones.</p> <p>9. Realizar un mapeo de procesos de planeación, programación y presupuesto que permita un ejercicio congruente del recurso en base a la MIR y al POA.</p>
<p>Tema III. Evolución de la Cobertura</p>	<p>10. Identificar una estrategia de cobertura del Programa como tal, que permita atender a la Población Objetivo.</p>	<p>10. Elaborar una estrategia de cobertura con todos los involucrados estratégicos, que permita dar seguimiento y monitoreo a las actividades y componentes del programa para mejorar la atención.</p>
<p>Tema IV. Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora</p>	<p>11. Realizar un seguimiento de los ASM sugeridos en 2014 y llevar a cabo un proyecto de trabajo con los no atendidos y los ASM sugeridos en 2015.</p>	<p>11. Implementar un proyecto de trabajo de los ASM no atendidos, en elaboración 2014 y los nuevos ASM 2015</p>